

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005



RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE OAXACA

ACTUALIZADO

Agosto de 2005

Presentación

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 que presentó el Ejecutivo Federal, fue examinado, modificado y aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Dentro de las reasignaciones totales para las Entidades Federativas, se consideraron recursos adicionales en el gasto federalizado, en particular, se destinaron recursos al Ramo 39 (PAFEF). **Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que algunos Fondos del Ramo 33, se actualizaron con información publicada el 31 de enero de 2005 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo existen algunos Fondos que no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, estos son los casos del FAEB, el FAM y el FAETA.**

Asimismo, se incrementó el presupuesto que ejercerán las diferentes delegaciones federales en los Estados, dentro de lo que destaca un importante impulso al programa carretero; así como el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria (ver cuadros 1 y 2).

Para el estado de Oaxaca, considerando los rubros anteriores se tuvo una ampliación total de 2 mil 753.8 millones de pesos, lo que equivale a 12.3 por ciento de recursos adicionales y a una variación real de 11.3 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2004.

Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, tomando en consideración la controversia constitucional que interpuso el Ejecutivo ante la Corte y que incluye recursos reasignados por esta H. Cámara de Diputados a las Entidades federativas tanto en los ramos que conforman el Gasto Federalizado como en el gasto de las Delegaciones Federales.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 Recursos Asignados al Estado de Oaxaca

Recursos Adicionales.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, presentado por el Poder Ejecutivo consideró recursos totales para el Estado de Oaxaca por 22 mil 458.9 millones de pesos.

La Cámara de Diputados reasignó un total de 2 mil 753.8 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 936.6 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 415.1 millones de pesos para el ramo 33 Aportaciones Federales;
- 59.3 millones de pesos adicionales en materia de Participaciones Federales y;
- 462.2 millones de pesos por recursos adicionales en el PAFEF.

Adicionalmente, se incrementaron 1 mil 817.1 millones de pesos para ejercerse a través de las delegaciones federales (cuadro 1). Dentro de estos recursos, se contemplaron **1 mil 154.7 millones de pesos adicionales** para el **programa carretero**.

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Oaxaca podría disponer de aproximadamente 25 mil 212.6 millones de pesos para el ejercicio 2005.

**Presupuesto de Egresos de la Federación
Gasto Federal Aprobado para el Estado de Oaxaca
(Millones de pesos)**

Conceptos	2004 Aprobado (A)	2005 Proyecto (B)	2005 Aprobado (C)	2005 (C-B) Ampliaciones		Variación real 2005 Aprobado/ 2004 Aprobado
				Monto	%	
Total (Suma de I-II)	21,772.2	22,458.9	25,212.6	2,753.8	12.3	11.3
I. Gasto Federalizado	19,822.4	20,750.7	21,687.3	936.6	4.5	5.2
Ramo 33 (Aportaciones)	13,450.8	14,094.7	14,509.8	415.1	2.9	3.7
Educación Básica y Normal (FAEB)	8,469.8	8,918.0	8,918.0 ¹	0.0	0.0	1.2
Aportaciones para Salud (FASSA)	1,384.7	1,484.8	1,484.8	0.0	0.0	3.1
Infraestructura Social (FAIS)	2,269.6	2,487.0	2,571.6	84.6	3.4	8.9
Aportaciones Múltiples (FAM)	325.9	205.3	375.5 ¹	170.2	82.9	10.8
FORTAMUNDF	842.5	920.8	920.8	0.0	0.0	5.1
Seguridad Pública (FASP)	81.5	n.d.	160.4	n.a.	n.a.	89.2
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	76.7	78.8	78.8 ¹	0.0	0.0	-1.2
Ramo 28 (Participaciones)	5,971.2	6,656.0	6,715.3	59.3	0.9	8.1
Ramo 39 (PAFEF)	400.3	0.0	462.2	462.2	100.0	11.0
II. Delegaciones Federales	1,949.9	1,708.1	3,525.3	1,817.1	106.4	73.8
Programa carretero	1,356.5	640.3	1,795.0	1,154.7	180.3	27.2
Otros	593.4	1,067.8	1,730.3	662.5	62.0	180.4

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

¹ Actualizado con cifras publicadas mediante el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de enero y el 16 de febrero del 2005, aunque cabe señalar que en los casos del FAEB, el FAM y el FAETA, no se han distribuido la totalidad de los recursos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Proyecto y el Aprobado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos adicionales anteriores, representan un incremento de 2.9 por ciento para el ramo 33; 0.9 por ciento más en el ramo 28 Participaciones Federales; y asignación de recursos al ramo 39 PAFEF, al cual el Ejecutivo no destinó recursos en el proyecto. Los recursos adicionales en el PAFEF ascienden 462.2 millones de pesos, 11.0 por ciento real superior a 2004.

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2004, 11.3 por ciento adicionales: 5.2 por ciento para el gasto federalizado, 3.7 por ciento para el ramo 33; 8.1 por ciento para el ramo 28 y 11.0 por ciento para el PAFEF.

Asimismo, es importante destacar que con respecto al total nacional, el gasto federalizado para el Estado de Oaxaca, aprobado por la H. Cámara de Diputados representa el 3.61 por ciento.

Infraestructura Carretera.- Dentro de los recursos adicionales se consideraron 350 millones de pesos para el tramo Mitla-Entronque Tequisistlán, 112 millones de pesos para el Entronque Tequisistlán-Tehuantepec II, 36 millones de pesos para el Libramiento del norte de la ciudad de Oaxaca y 2 millones de pesos para el Proyecto Ejecutivo Túnel El Fortín, que no estaban considerados en el Proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

También se consideraron 133.1 millones de pesos adicionales para la conservación de carreteras, esto es, 120.3 por ciento superior a la propuesta del Ejecutivo.

Asimismo, se destinarán 641.6 millones de pesos adicionales a diversos caminos rurales y carreteras alimentadoras, lo que equivale a un incremento de 979.5 por ciento en este rubro, con respecto al Proyecto del Ejecutivo.



ANEXO



Cuadro 1
Presupuesto de Egresos de la Federación
Gasto Identificado para el Estado de Oaxaca por Delegaciones Federales y Reasignaciones
(Millones de pesos)

RAMOS	2004 Aprobado	2005 Proyecto	Ampliaciones	% del Proyecto 2005	Total Aprobado H. Cámara de Diputados	Variación Real % 2004A- 2005A
Total	1,949.9	1,708.1	1,817.1	106.4	3,525.3	73.8
Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	104.0	102.7	-2.4	-2.3	100.3	-7.3
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes	1,411.5	799.2	1,152.4	144.2	1,951.6	32.9
Infraestructura carretera (Ver cuadro 2)	1,356.5	640.3	1,154.7	180.3	1,795.0	27.2
Otras actividades	55.0	158.9	-2.3	-1.4	156.6	173.8
Ramo 10: Secretaría de Economía	8.5	8.3	-0.6	-7.2	7.7	-12.9
Ramo 11: Educación Pública	294.2	461.6	178.3	38.6	639.9	109.1
Representación de la SEP	6.3	5.6	-0.2	-3.6	5.4	-17.6
UA Benito Juárez Oaxaca	287.9	456.0	178.5	39.1	634.5	111.9
Ramo 12: Salud	0.0	0.0	382.1		382.1	n.a.
Ampliaciones para Hospitales			191.1		191.1	n.a.
Equipamiento de Unidades Hospitalarias			78.9		78.9	n.a.
Hospital General. Obra Nueva 30 camas; Cd. Ixtepec (Equipamiento)			45.2		45.2	n.a.
Hospital General. Obra Nueva 60 camas; Cd. Tuxtepec (Equipamiento)			48.0		48.0	n.a.
Hospital Integral. Obra Nueva 12 camas; Cd. Tapanatepec (Equipamiento)			19.0		19.0	n.a.
Ramo 14: Trabajo y Previsión Social	9.7	9.4	-0.3		9.1	-9.8
Ramo 15: Reforma Agraria	13.3	11.8	0.0		11.8	-14.7
Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales	22.7	183.1	108.1	59.0	291.3	1,133.9
Delegación en Oaxaca	22.7	21.2	1.3	6.1	22.5	-4.7
Inversión en Infraestructura Hidroagrícola		96			96.0	n.a.
Inversión en Agua Potable, Drenajes y Saneamiento		65.9	106.8	162.0	172.8	n.a.
Ramo 17: Procuraduría General de la República	25.7	46.3			46.3	73.2
Ramo 20: Desarrollo Social	44.2	67.4			67.4	46.6
Ramo 32: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	16.1	18.3	-0.5	-2.7	17.8	6.3

n.a. No aplicable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y Dictamen de

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2005
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Infraestructura Carretera
Centro SCT Oaxaca
(Millones de Pesos)

CENTRO SCT OAXACA	2005 Proyecto	Ampliaciones	Total	Variación Relativa (%)
Total	640.3	1,154.7	1,795.0	180.3
Construcción y Modernización de Carreteras	387.2	380.0	767.2	98.1
Libramiento de Ejutla El Crespo	55.0		55.0	0.0
Arriaga - La Ventosa	130.0		130.0	0.0
Oaxaca - Mitla	32.2		32.2	0.0
Acceso al Puerto de Salina Cruz	170.0	-120.0	50.0	-70.6
Mitla - Entroque Tequisistlán		350.0	350.0	n.a.
Entronque Tequisistlán - Tehuantepec II		112.0	112.0	n.a.
Reconstrucción Libramiento Norte (Ciudad Oaxaca)		36.0	36.0	n.a.
Proyecto Ejecutivo Tunel El Fortín		2.0	2.0	n.a.
Conservación de Carreteras	110.6	133.1	243.7	120.3
Reconstrucción			7.7	n.a.
Conservación			236.0	n.a.
Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	65.5	641.6	707.1	979.5
Km. 55+000 E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla) - Asunción Cacalotepec - San Isidro Huayapan - Santa María Alotepec	33.0	12.5	45.5	37.9
Las Maravillas - San Miguel Talea de Castro	16.0	16.0	32.0	100.0
San Pedro Ocoatepec - San Lucas Camotlán	16.5	0.0	16.5	0.0
Km. 14+655 E.C. (Tuxtepec - Palomares) - La Reforma - Ayotzintepec		25.0	25.0	n.a.
Km. 89+000 E.C. (Mitla - Zacatepec) - Santa María Yacochi - Totontepec - Choapan - Límite Estado de Veracruz		20.0	20.0	n.a.
Km. 1+000 E.C. (Ayotzintepec - La Alicia) - Llano Tortuga - La Chachalaca - Arroyo Macho - Asunción Lachixilá		29.3	29.3	n.a.
San Carlos Yautepec - Miahuatlán	24.0		24.0	n.a.
Mariscala de Juárez - Santa Cruz Tecache - Guadalupe de Ramírez - Santiago Tamasola		11.5	11.5	n.a.
Amate Colorado - Zaragoza Itundujia	20.0		20.0	n.a.
Mariscala de Juárez - Barranca Honda	13.5		13.5	n.a.
Asunción Atoyacuilco - Putla	15.0		15.0	n.a.
Guevea de Humboldt Tr. Santiago Laollaga - Guevea de Humboldt	65.7		65.7	n.a.
Camino Col. Cuauhtemoc Lím. Edo. Veracruz	41.0		41.0	n.a.
Km. 16+200 E.C. (Ayotzintepec Río Chiquito - Sanpedro Tepinapa Comunal) San Pedro Tepinapa Ejidal - Sta. Ma. Lovani		20.0	20.0	n.a.
Km. 33+000 E.C. (Llano Grande - San Miguel Cajonos) - Santo Domingo Xagarcía		12.8	12.8	n.a.
La Venta - San Miguel Chimalpas		25.0	25.0	n.a.
Nochistlán - San Miguel Piedras		20.0	20.0	n.a.
El Mezquite - Sta. María Chimalpas		67.5	67.5	n.a.
Tezoatlán de Segura y Luna - San Martín Itunyoso		20.0	20.0	n.a.
San Ildelfonso Sola - Sta. Cruz Zenzontepec		30.0	30.0	n.a.
Miahuatlán - San Pablo Coatlán		20.0	20.0	n.a.
San Juan Laguna - Putla		6.8	6.8	n.a.
Reforma - Nejapa		10.0	10.0	n.a.
Boca del Perro - San Juan Teita		13.0	13.0	n.a.
Pinotepa - Corralero		15.0	15.0	n.a.
Pinotepa - Coyantes		10.0	10.0	n.a.
Santa Catarina Juquila - San Marcos Zacatepec - Río Grande		20.0	20.0	n.a.
Vidrio - Pto. Escondido		12.0	12.0	n.a.
Juquila - San Miguel Panixtlahuaca		15.0	15.0	n.a.
Tlacacama - Jicayán - Pinotepa de Don Luis - San Juan Colorado		10.0	10.0	n.a.
Puente "La Reforma"		6.0	6.0	n.a.
San José del Progreso - Pueblo Nuevo - Chacahua		15.0	15.0	n.a.
Programa de Empleo Temporal (PET)	77.0	0.0	77.0	0.0
Conservación de Caminos	38.5	0.0	38.5	0.0
Reconstrucción de caminos	18.5	0.0	18.5	0.0
La Reforma - E.C. Sta. María Ecatepec (PET INMEDIATO)	10.0	0.0	10.0	0.0
Sola de Vega - Nachichui - Puerto Escondido (PET INMEDIATO)	10.0	0.0	10.0	0.0

n.a. No se aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y H. Cámara de Diputados, Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.